



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

11 ABR 2012

DECRETO EXENTO: N° 1964 /

VISTOS :

1. El D.E. N° 3204 de fecha 30 de Junio de 2011 que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.
2. Acuerdo N° 58 de fecha 27 de Marzo de 2012, adoptado en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, que aprueba modificación al referido reglamento.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO :

1. Apruébese con esta fecha, modificación del Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en el Artículo 4°, Inciso 2°, en lo que respecta a los montos de los procesos de licitaciones de los Departamentos de Educación, Salud y Adquisiciones de esta Municipalidad, quedando como sigue:

Departamento de Educación Municipal : Menores a 500 UTM

Departamento de Salud Municipal : Menores a 500 UTM

Adquisiciones Municipalidad : Menores a 500 UTM

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Obras Municipales
- Dirección de Tránsito
- Dirección Medio Ambiente
- Depto. de Salud
- Depto. Educación Municipal
- Encargados de Licitaciones ✓
- Secpla
- Arch. Of. de Partes /
- CHTR/NEFR/yrb.-

RECEPCION  
19 ABR 2012  
SECPLA